

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEIBA



**"INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONOMICA DEL
PROCEDIMIENTO"
ORDINARIO DE
NÚMERO DE REFERENCIA
AMN-CCC-CP-2025-0001**

SEGUNDA ETAPA PARQUE APOLINAR PERDOMO

**GRISMALDIS MERCEDES
ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES
JAIME ALEXANDER ESPINAL MEJÍA
ENC. PLANEAMIENTO URBANO
JUAN FRANCISCO BAEZ ERCIA
ING. SUPERVISOR**

**Neiba, Prov. Bahoruco
República Dominicana
29 de julio de 2025**

I. Antecedentes

Considerando los resultados presentados en el informe definitivo de evaluación de las ofertas técnicas AMN-CCC-CP-2025-0001 de fecha 29 de julio de 2025 aprobado por el **Comité de Compras y Contrataciones** mediante acto administrativo AMN-CCC-CP-2025-0001, en fecha **29 de julio de 2025** se procedió a la apertura de las ofertas económicas de los oferentes habilitados.

De acuerdo al acta notarial, notarizada por **Dr. Julio Medina Pérez**, Abogado Notario Público de los del Numero del Municipio de Neiba, Colegiatura Número Cinco Mil Seiscientos Catorce (5614), se certifica que en presencia de **Sr. Yadel Antonio Subervi Santana**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, dos, dos, guion, cero, cero, dos, ocho, nueve, cuatro, tres, guion, tres (022-0028943-3), Alcalde, en su calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; 2) **Sr. Furcy Cuevas Cuevas**, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral número cero, dos, cero, guion, cero, cero, cero, dos, tres, cinco, ocho, guion, seis (020-0002358-6), con su domicilio en esta ciudad de Cerro al Medio, Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; 3) **La Sr. Silvio Alfonso Del Valle Peña**, mayor de edad, provisto de las cédula de identidad y electoral número cero, dos, dos, guion, cero, cero, dos, cuatro, ocho, seis, ocho, guion, seis (022-0024868-6), Encargado del Departamento de Administrativo Financiero y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Neiba; 4) **Sr. Walter R. Recio Vásquez**, dominicano, mayor de edad, provisto de las cédula de identidad y electoral número cero, dos, dos, guion, dos, nueve, cinco, cinco, siete, guion, cero (022-0029557-0), Encargado del Departamento de Planificación y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Neiba; y 5) **Sra. Ruth Luciano Perdomo**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral número cero, dos, dos, guion, cero, cero, tres, dos, ocho, dos, cero, guion, siete (022-0032820-7), Encargado de Libre Acceso a la Información y Miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Neiba se abrieron las ofertas económicas del procedimiento AMN-CCC-LPN-2024-0001 Compra o Adquisición de Bienes para dotar a este Ayuntamiento de TRES unidades de Camiones Compactadores bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional correspondientes a los siguientes oferentes:

Ofertas económicas de la Segunda Etapa del Parque Apolinar Perdomo a este Ayuntamiento bajo la modalidad de Comparación de Precio AMN-CCC-CP-2025-0001		
RED ARQUITECTURA REDARQ. EIRL.	132-31456-5	97403
ING. YESSI ALEXANDER MATEO ENCARNACION	022-0031732-5	73226

II. Requerimientos del sobre B (oferta económica)

En la página 21 del pliego, 12.2 Documentos de la oferta económica "Sobre B" del pliego de condiciones de Comparación de Precio, para la segunda etapa del parque Apolinar Perdomo de Neiba, se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

- 1) Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)
- 2) Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.
- 3) Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto).
- 4) Garantía de la seriedad de la oferta vigente hasta la fecha de adjudicación del contrato establecida en el pliego de condiciones.

III. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 12.2. Pag. 21 del pliego de condiciones

En la página 21, 12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica del pliego de condiciones del Comparación de Precio, para la segunda etapa del parque Apolinar Perdomo de Neiba, se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán bajo el criterio de Cumple/No cumple.

IV. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) por oferente

Tras la apertura de las propuestas económicas de los oferentes habilitados, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación de sus propuestas económicas:

Criterios de Evaluación de Oferta Económica			
Oferentes	Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
RED ARQUITECTURA REDARQ. EIRL.	Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Once Millones Trecientos Treinta y Tres mil Seiscientos Cinco pesos con 65/100 (RD \$ 11,333,605.65). NOSE HABILITA PARA FINES DE ADJUDICACION POR PRESENTAR LA OFERTA DE MAYOR PRECIO.	
	Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS)	Cumple.	

Documento estándar para la elaboración de informe de evaluación económica
y recomendación de adjudicación

	transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.		
	Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto).	Cumple.	
	Garantía de la seriedad de la oferta vigente hasta la fecha de adjudicación del contrato establecida en el pliego de condiciones	Cumple.	
ING. YESSI ALEXANDER MATEO ENCARNACION	Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Once Millones Trecientos mil pesos con 00/100 (RD \$ 11, 300,000.00). SE HABILITA PARA FINES DE ADJUDICACION POR PRESENTAR LA OFERTA DE MANOR PRECIO.	
	Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.	Cumple.	
	Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto).	Cumple. El oferente en la Apertura presento errores aritméticos en el cálculo de los gastos indirectos y se procedió a subsanar la oferta debido a que son de naturaleza humano.	
	Garantía de la seriedad de la oferta vigente hasta la fecha de adjudicación del contrato establecida en el pliego de condiciones	Cumple.	
Resultado de la evaluación: De acuerdo a los resultados del análisis pericial se recomienda			

que el Oferente, Ing. Yessi Alexander Mateo Encarnación sea adjudicatario del Contrato para la Segunda Etapa del Parque Apolinar Perdomo de Neiba.

V. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) consolidada

Tras la evaluación económica particular por cada oferente, a continuación, se presenta un cuadro consolidado con los resultados

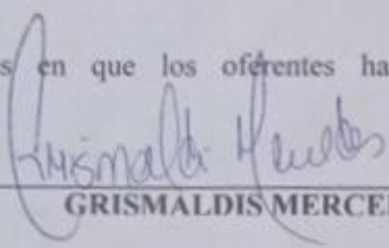
Resultados preliminares consolidados de la evaluación económica del procedimiento Comparación de Precios, para la Segunda Etapa del Parque Apolinar Perdomo de Neiba. AMN-CCC-CP-2025-0001		
ING. YESSI ALEXANDER MATEO ENCARNACION. CED: 022-0031732-5 RPE: 73226	Está habilitado con fines de adjudicación	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica, presupuestos y análisis de costos unitarios; cumplió con el pliego de condiciones y la garantía de seriedad de la oferta estaba acorde con las exigencias.

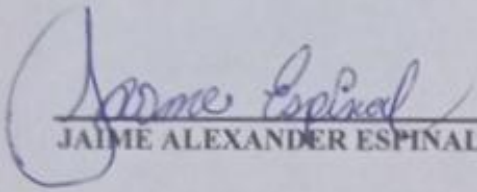
VI. Recomendación de adjudicación

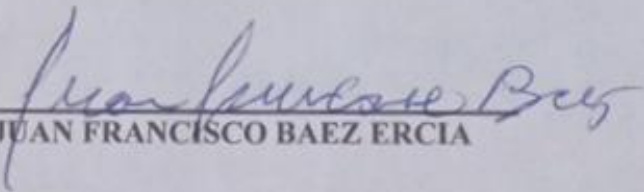
Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, y de conformidad con el criterio de adjudicación pág. 33; numeral 12.3 sobre Criterio de adjudicación que estableció que se adjudicara basado en **ADJUDICACIÓN BASADA EN MENOR PRECIO**, a continuación, se determina el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

Recomendación de adjudicación basado en el numeral 11.3 del pliego de condiciones		
ING. YESSI ALEXANDER ENCARNACION. CED: 022-0031732-5 RPE: 73226	48%	El oferente cumple con el criterio de adjudicación

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos.


GRISMALDIS MERCEDES


JAIME ALEXANDER ESPINAL MEJÍA


JUAN FRANCISCO BAEZ ERCIA

Informe emitido en la Provincia Independencia, República Dominicana, a los veintinueves (29)
del mes de julio, del año 2025.